MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 18/2021

En la ciudad de Guarambaré, Departamento de Central, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, se constituyen en la oficina de la Asesoría Jurídica, la Arq. Mónica Estigarribia, Encargada de Obras Públicas y el Sr. Luis Javier Verón Medina, Jefe de Presupuesto, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N° 23/2021 "Adquisición de sopladoras" con ID N° 397645.

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas es:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	ACI de Mario César Aponte Cano	847720-5	ricardoaponte74@gmail.com

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 27/05/2021, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

ACI de Mario César Aponte Cano		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	

El oferente ACI de Mario César Aponte Cano cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios:

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 18/2021

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia N°
Mario César Aponte Cano	847720	ACI	1340548

Mario César Aponte Cano		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta	x	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	x	

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

3) Corrección de errores aritméticos

La oferta no presenta errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Análisis de los precios ofertados

				Precio referencial		ACI		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Sopladora	Unidad	2	4.425.600	8.851.200	3.635.000	7.270.000	-17,86
Precio Total					8.851.200		7.270.000	-17,86

Como se puede observar no existe diferencias que se encuentren fuera del rango de los márgenes legales establecidos.

5) Aplicación del Margen de preferencia

No se aplica el margen de preferencia considerando que no existe otra oferta con la cual comparar.

6) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que no existe otra oferta con que comparar.

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 18/2021

7) Detalle del monto de las oferta presentada:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	ACI de Mario César Aponte Cano	Gs. 7.270.000

8) Verificación de documentos formales

ACI de Mario César Aponte Cano		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	

El oferente **ACI de Mario César Aponte Cano** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

9) Solicitud de documentaciones formales

La convocante solicito al oferente GOLDEN PACK SA la presentación de los documentos que avalen la experiencia en provisión de motocicletas y/o motocarga con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 04 años. 2017, 2018, 2019 y 2020. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, expedidos por personas físicas y/o jurídicas, empresas privadas y/o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de las provisiones de bienes, de por lo menos el 50% a lo solicitado en el llamado de referencia.

El oferente remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

Luis Verón
MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 18/2021

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Guarambaré para el Ejercicio Fiscal 2021, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 26/2021 el objeto de gasto 530 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) N° 23/2021 "Adquisición de sopladoras" con ID N° 397645, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que el oferente **ACI de Mario César Aponte Cano** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) N° 23/2021 "Adquisición de sopladoras" con ID N° 397645, a la firma **ACI de Mario César Aponte Cano** con **RUC 847720-5** por un monto total de **G. 7.270.000 (Guaraníes siete millones doscientos setenta mil).**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Arq. Mónica Estigarribia
Departamento de Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
Luis Verón
Jefe de Presupuesto

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 18/2021

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha siete de junio del año dos mil veintiuno a las 09:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

.....	.....Luis Verón.....
Arq. Mónica Estigarribia	**Luis Javier Verón Medina**
Encargada de Obras Públicas	**Jefe de Presupuesto**
Miembro de Comité de Evaluación	**Miembro de Comité de Evaluación**